



**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

**MINISTERIO DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL**

PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL

Segundo Trimestre 2009

Julio 2009



PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL SEGUNDO TRIMESTRE 2009

En cumplimiento con el Protocolo de acuerdo que acompaña la tramitación de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2009 y en virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Ley de Responsabilidad Fiscal y su reglamento, los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, deben publicar periódicamente estadísticas con la cobertura de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PEAF), en especial las de aquellos que son financiados por el Programa de Contingencia contra el Desempleo.

El conjunto de iniciativas emprendidas a través de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal, en las modalidades directas o a través de mecanismos de incentivos a la contratación y emprendimiento tienen como objetivo principal apoyar la efectiva reinserción laboral de los trabajadores cesantes al mercado formal de trabajo. Durante el presente año se está llevando a cabo un esfuerzo especial de orientación de los programas de inversión pública en función de aquellas iniciativas intensivas en mano de obra en línea con la función contracíclica de la política fiscal.

En el segundo trimestre del año 2009, la cobertura promedio mensual de los programas de empleo directo benefició a **36.409** personas y en el caso de las iniciativas de creación indirecta de empleos los beneficiados fueron **7.975**. Por su parte, los empleos creados por el flujo de Inversión Pública beneficiaron en promedio a un total de **125.908** personas.

I.- PROGRAMAS DE INVERSION PÚBLICA

Durante el segundo trimestre 2009 el número promedio estimado de empleos creados a través de programas sectoriales de inversión pública se estima que beneficiaron a **125.908**.

En estos programas se reconocen los proyectos de inversión financiados por el Estado, los que incorporan especialmente proyectos llevados a cabo en los sectores de obras públicas, desarrollo regional y vivienda.

A continuación, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por los sectores responsables:

MINISTERIOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROMEDIO II TRIMESTRE	%
INTERIOR	10.680	14.371	8.025	11.025	8,8%
OBRAS PÚBLICAS	26.097	15.223	45.024	28.781	22,9%
SALUD	1.496	3.022	2.953	2.490	2,0%
VIVIENDA Y URBANISMO	79.924	90.589	50.450	73.654	58,5%
OTROS	3.241	16.644	9.987	9.957	7,9%
TOTAL PROGRAMAS INVERSIÓN PÚBLICA	121.438	139.849	116.438	125.908	100%



II.- PROGRAMAS DE EMPLEO DIRECTO CON APOYO FISCAL

Durante los meses de abril, mayo y junio del año 2009, la cobertura de beneficiarios de los programas de empleo de intervención directa alcanzó un promedio mensual de **36.409 cupos**, lo que ha significado un incremento de 11.326 cupos, equivalente a una variación de 45,2%, respecto al segundo trimestre del año 2008.

Las coberturas promedio mensual de los Programas de Empleo, fueron ejecutadas por parte de; Corporación Nacional Forestal, CONAF con 1.705 cupos, Subsecretaría del Trabajo, por intermedio del Programa Inversión en la Comunidad con 19.022 cupos, Subsecretaría de Desarrollo Regional mediante el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU con 4.602 cupos, entre otros.

El 84,1% de las coberturas de estos programas se concentran en las comunas en las que la tasa de desempleo regional, provincial o comunal se ubica entre 9,8% y 11,6%, de acuerdo con las últimas mediciones de la encuesta nacional de empleo, que ha realizado el INE, en el último trimestre móvil.

A continuación, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROMEDIO II TRIMESTRE	%
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	PROGRAMAS DE EMERGENCIA DE EMPLEO (PEE)	1.252	1.907	1.955	1.705	4,7%
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO	INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD	18.313	19.234	19.520	19.022	52,2%
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, PMU	4.833	5.060	3.912	4.602	12,6%
GOBIERNO REGIONAL	PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE GENERACIÓN DE EMPLEO	723	1.042	1.084	950	2,6%
CONADI	GENERACIÓN MICROEMPREDIMIENTO INDÍGENA URBANO	496	496	495	496	1,4%
FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	SERVICIOS SOCIALES	87	1.402	1.503	997	2,7%
DEFENSA (1)	CONSCRIPCIÓN PRO-EMPLEO	1.500	1.500	1.500	1.500	4,1%
FOSIS	MICROEMPREDIMIENTOS	4.585	5.191	11.636	7.137	19,6%
TOTAL PROGRAMAS DIRECTOS		31.789	35.832	41.605	36.409	100%

(1): Iniciativa impulsada por el Ministerio de Defensa. En forma excepcional, las instituciones de la defensa nacional incentivan la conscripción en zonas de alta vulnerabilidad laboral.



III.- PROGRAMAS DE EMPLEO INDIRECTO CON APOYO FISCAL.

Los programas de empleo de generación indirecta que se ejecutan con apoyo fiscal alcanzaron una cobertura promedio mensual durante el segundo trimestre 2009 de **7.975 cupos**, lo que ha significado un incremento de 5.956 cupos, equivalente a una variación de 294,9%, respecto al segundo trimestre del año 2008, generado fundamentalmente por la incorporación del programa “Subsidios a la contratación de jóvenes”.

A continuación, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROMEDIO II TRIMESTRE	%
SENCE (1)	BONIFICACIÓN A LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA	85	50	1.319	485	6,1%
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (2)	SUBSDIO A LA CONTRATACION DE JÓVENES	6.095	7.497	8.879	7.490	93,9%
TOTAL PROGRAMAS INDIRECTOS		6.180	7.547	10.198	7.975	100%

(1): Los programas consignados en SENCE corresponden a; Bonificación a la Contratación de Mano de Obra del Sistema Chile Solidario, Bonificación a la Contratación de Mano de Obra para Jóvenes en Riesgo Social del Sistema Chile Solidario y Bonificación a la Contratación de Mano de Obra.

(2): Las coberturas informadas son los subsidios pagados en los meses que cubre el presente reporte. Estos pagos corresponden a subsidios concedidos por las cotizaciones previsionales pagadas desde marzo 2009. La cobertura de abril corresponde a subsidios aprobados en enero 2009, los de mayo a subsidios aprobados en febrero y marzo y los de junio a subsidios aprobados en los meses de marzo y abril 2009.

En el presente reporte, el registro de estas coberturas ha sido modificado, pasando de la contabilización de jóvenes inscritos a subsidios por jóvenes efectivamente contratados.